

30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE CHIAPAS A CREAR EN SU ORGANIGRAMA UN ÁREA PARA ATENDER LA INCLUSIÓN SOCIAL EN SUS MUNICIPIOS.**

Con su permiso diputada presidenta. Honorable asamblea, medios de comunicación que hoy nos acompañan, muy buenas tardes. Hoy quiero empezar agradeciendo de mi amigo Homer Luis Sevilla Flores, Presidente de la Asociación Civil "Independencia e Inclusión Chiapas, Sí Podemos". También aprovecho para hacer un reconocimiento por su lucha y liderazgo de un joven y mi amigo Ángel Román Cuéllar, quien fue electo para participar en el primer parlamento de personas con discapacidad en el Senado de la República con el tema "creación del instituto nacional para la inclusión social"; y además vicepresidente de la Asociación Civil, con el permiso de la presidencia les pido un fuerte aplauso para ellos. Hoy quiero reconocer a estos grandes seres humanos que nos demuestran día con día la lucha para la inclusión, hoy más que nada nos han demostrado con esa lucha, con ese esfuerzo, la importancia de seguir trabajando de la mano con ellos, trabajando con políticas públicas transversales que fortalezcan la inclusión de cada uno de los ciudadanos chiapanecos y precisamente a convocatoria de "si podemos", hace unos días se llevó a cabo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, el campamento rehabilitación "rehabilitación para una vida independiente en México" en el cual me comprometí a apoyar en un programa de inclusión social, pues estoy convencida que es necesario que todos y todas, desde nuestra trinchera, apoyemos de manera decidida estas causas que vela por aquella parte de la sociedad que más lo necesitada. Hablar de inclusión social es más que definir de que se trata, es más que decir que nos referimos al proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad

y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en una sociedad de una manera activa. La inclusión social analiza y explica por qué existen algunas desigualdades como la razón por la que ciertos grupos no tienen acceso a la educación, a la salud o a otros servicios o reciben servicios de peor calidad. Si bien muchas veces los grupos excluidos están sobrerrepresentados entre los pobres, la exclusión social es a menudo más que pobreza y, en algunos casos, no se trata en absoluto de ésta, pues tiene que ver más con aspectos no materiales de la vida de una persona, y déjenme hacer un apunte que para mí es muy importante, particularmente relevante es la inclusión de la niñez con discapacidad, en una población doblemente vulnerable que se encuentra entre las más desprotegidos, las niñas sobre todo, al igual que las mujeres con discapacidad, son inmensamente vulnerables ante la violencia, el abandono y la explotación; la cual se acrecienta si además se trata de un niña indígena discapacitada. Y por eso hay que hablar solamente de una parte de la población que es altamente vulnerable; así, cuando hablamos de inclusión, debemos hablar de empatía social; de que los integrantes de la sociedad acepten a todas y a todas las personas con sus diferencias. La inclusión es una forma ligada al respeto y a la tolerancia que puede enriquecer enormemente una sociedad. Es por ello que, la inclusión social resulta fundamental para el desarrollo sano de la sociedad; necesitamos más y mejores herramientas para apoyar a aquellos que menos recursos tienen para poder perseguir y, sobre todo, alcanzar sus metas. Hoy quiero reconocer ampliamente a nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador que ha demostrado un gobierno humanista y que ha tenido como prioridad a todos estos hermanos con discapacidades, con un programa de beca que viene fortaleciendo, pero no es solamente eso tenemos que trabajar como congreso haciendo estas políticas públicas que fortalezcan el día con día para ellos, para que tengan este desarrollo que tanto necesitan, que podamos trabajar de la mano para sacar a Chiapas adelante, y es por eso que también agradezco profundamente a nuestro gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas que ha fortalecido cada una de estas áreas. Por ello propongo el presente punto de acuerdo, el cual tiene como finalidad exhortar a todos los ayuntamientos de nuestro estado con la finalidad de que incluyan dentro de

su organigrama un área dedicada a desarrollar y ejecutar políticas públicas que permitan la inclusión de los grupos más vulnerables a su entorno social, sin que haya obstáculos, ni límites esta área municipal que se exhorta crear para atender la inclusión social, propongo que tenga las siguientes características.

1. Preferentemente que sea un organismo público descentralizado de Ayuntamiento municipal, con patrimonio y recursos humanos propio; pero en los municipios en donde el ayuntamiento no cuente con recursos suficientes, se destine un área nivel de dirección para que cumpla con los objetivos de la inclusión social.
2. Esta área debe de tener como objetivo primordial la planeación estratégica y políticas públicas para la inclusión social mediante la formulación, instrumentación, control y evaluación de proyectos que articulen las áreas del gobierno municipal con la población y contribuir al desarrollo pleno de la ciudadanía para todos y todos los municipios.
3. Dentro de las funciones de esta área serán las de velar, dar soporte y apoyo para que la perspectiva de inclusión esté presente con carácter transversal en todas las estrategias, acciones y programas del ayuntamiento.
4. Esta área de inclusión social municipal debe implementar acciones que estén orientadas a facilitar la autonomía, la vida independiente, el potencial y desarrollo pleno de las personas, en especial aquellos grupos con situación especial de vulnerabilidad. siendo pues el objetivo principal de toda acción institucional y garantizar la inclusión sustantiva. Por ello, el ayuntamiento debe ampliar y garantizar la dotación de recursos municipales para la realización de foros, concursos y estrategias de difusión de los escenarios asociados a las personas con discapacidades.

No podemos cerrar los ojos y hacer que no pasa nada. Debemos tomar cartas en el asunto y velar por la correcta inclusión social de toda la sociedad. Debemos enfrentar el problema de la exclusión de una vez por todas y comenzar por crear una política pública que permita arrancar de raíz las desventajas sociales de unos para que se integren con todos. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.